

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6141** *ESTEBAN OYARZÁBAL LAQUINTANA*

Doña Ana Isabel Abancens Izcue, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Donostia-San Sebastián,

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución 77/11 seguida contra el deudor "Esteban Oyarzábal Laquintana" (8900657W) se ha dictado el 20 de Marzo del 2012 Decreto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 16.060,77 euros de principal y de 3.212,14 euros calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 20 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120017016-1